

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

003960

DECRETO N°
RECTIFICA DECRETO
ALCALDICIO.-
LA CISTERNA, 25 SET. 2014

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que, se tramitó el Decreto Alcaldicio N° 3717 de fecha 09 de Septiembre del 2014, mediante el cual se decreta el cumplimiento del Noveno Bienio de doña **KATHERINE IRRIBARRA KEIM**, Técnico de Nivel Superior de Enfermería del Centro de Salud Santa Anselma,

2.- Certificado de Tiempo servido en el Hospital Barros Luco Trudeau, el que fue reconocido anteriormente y produjo un cambio de fecha en el cumplimiento de bienio, un total de 8 meses y 24 días, Ingreso a esta Administración de Salud el 03 de Julio de 1995.

3.- Que se debe rectificar el decreto antes señalado en la parte resolutive en el Ítem a contar de fecha cumplimiento.

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE**.- el Decreto Alcaldicio N° 3717, de fecha 09 de Septiembre del 2014, mediante el cual se decreta el cumplimiento del Noveno Bienio de doña **KATHERINE IRRIBARRA KEIM**, Técnico de Nivel Superior de Enfermería del Centro de Salud Edo., Frei M., en su parte resolutive quedando de la siguiente manera.

NOMBRE	KATHERINE IRRIBARRA KEIM
R.U.T.	[REDACTED]
CARGO	Tens.-
CATEGORIA	C
JORNADA	44 horas
AÑOS	19 años 8 meses 24 días.
BIENIOS	9°
PUNTAJE BIENIOS	4.799.97
PUNTAJE CAPAC.	1176
TOTAL PUNTAJE	5.975.97
CAMBIO DE NIVEL A CONTAR	8 (Involucra Cambio de Nivel)
PROXIMO BIENIO	03.03.2013
	03.03.2015.-

2.-Rectificación que no altera en su integridad a lo dispuesto en el decreto.

3.-El Departamento de Salud y el Departamento de Remuneraciones, tomará las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y REGISTRESE



PATRÍCIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY FUENTES HAZIN
SECRETARIA DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LGH.POF.BVV.Fom.